

PROMULGA ACUERDO N° 70 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA" ID N°: 2373-2-LP23.

DECRETO EXENTO N° 718

RECOLETA,  
17 ABR. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 276 de fecha 09 de febrero de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-2-LP23.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 02 de marzo de 2023, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., Rut: 76.080.231-K; b) Sociedad de Comunicaciones Simple SPA, Rut: 76.981.620-8; c) Sistemas Gráficos Quilicura S.A, Rut: 90.106.000-2.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resultan admisible las ofertas de los siguientes proponentes: a) Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., Rut: 76.080.231-K; b) Sociedad de Comunicaciones Simple SPA, Rut: 76.981.620-8; c) Sistemas Gráficos Quilicura S.A, Rut: 90.106.000-2.
5. El Decreto Exento N° 577 de fecha 23 de marzo de 2023, que modifica las Bases Administrativas en el punto 23. Calendario de Licitación, letra g).
6. El Memorándum N° 23 de fecha 21 de marzo de 2023 del Departamento de Comunicaciones a Licitaciones, suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente Sistemas Gráficos Quilicura, S.A.
7. El Acuerdo N° 70 de fecha 04 de abril de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública al oferente Sistemas Gráficos Quilicura S.A.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 196 de fecha 03 de abril de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. PROMULGASE, EL ACUERDO N° 70 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA". ID 2373-2-LP22, AL OFERENTE SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A. RUT: 90.106.000-2, DOMICILIADO EN AVENIDA VICTOR URIBE N° 2281 COMUNA DE QUILICURA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE ACUERDO AL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INDICADO SE CONTARÁ CON UN PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARA LA DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO.

- AÑO 2023 \$52.500.000.-IVA INCLUIDO
- AÑO 2024 \$63.000.000.-IVA INCLUIDO



EL PLAZO DEL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 21 MESES DESDE EL 11 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO”.

2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 60 días.
3. DURACIÓN DEL CONTRATO de 21 meses, desde el 11 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
4. EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación al Ítem N° 215.22.07.002.005, centro de costo 1-04.01.01, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE

ID.DOC: 2069414





PROMULGA ACUERDO N° 70 DE FECHA 04 DE ABRIL DE DE 2023, QUE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA" ID N°: 2373-2-LP23.

DECRETO EXENTO N° 718

RECOLETA, 17 ABR 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 276 de fecha 09 de febrero de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de Licitación Pública "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA"
2. La Publicación en el portal de Mercado Público de la Licitación Pública bajo el ID N° 2373-2-LP23.
3. Que en el proceso de apertura electrónica de la propuesta celebrado el 02 de marzo de 2023, se reciben las ofertas de los siguientes proponentes: a) Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., Rut: 76.080.231-K; b) Sociedad de Comunicaciones Simple SPA, Rut: 76.981.620-8; c) Sistemas Gráficos Quilicura S.A, Rut: 90.106.000-2.
4. Que en el proceso de la Apertura Administrativa, Técnica y Económica en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) resultan admisible las ofertas de los siguientes proponentes: a) Sociedad Periodística El Ciudadano Ltda., Rut: 76.080.231-K; b) Sociedad de Comunicaciones Simple SPA, Rut: 76.981.620-8; c) Sistemas Gráficos Quilicura S.A, Rut: 90.106.000-2.
5. El Decreto Exento N° 577 de fecha 23 de marzo de 2023, que modifica las Bases Administrativas en el punto 23. Calendario de Licitación, letra g).
6. El Memorándum N° 23 de fecha 21 de marzo de 2023 del Departamento de Comunicaciones a Licitaciones, suscrito por la Comisión Evaluadora que propone la adjudicación de la propuesta pública antes mencionada, al oferente Sistemas Gráficos Quilicura, S.A.
7. El Acuerdo N° 70 de fecha 04 de abril de 2023, del Concejo Municipal, que aprueba la adjudicación de la propuesta pública al oferente Sistemas Gráficos Quilicura S.A.
8. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Para Adjudicación Licitación Pública N° 196 de fecha 03 de abril de 2023, emitido por el Jefe Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. PROMULGASE, EL ACUERDO N° 70 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA". ID 2373-2-LP22, AL OFERENTE SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A. RUT: 90.106.000-2, DOMICILIADO EN AVENIDA VICTOR URIBE N° 2281 COMUNA DE QUILICURA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES, DE ACUERDO AL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INDICADO SE CONTARÁ CON UN PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARA LA DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO.

- AÑO 2023 \$52.500.000.-IVA INCLUIDO
- AÑO 2024 \$63.000.000.-IVA INCLUIDO



EL PLAZO DEL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 21 MESES DESDE EL 11 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO”.

2. EL ADJUDICATARIO deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, mediante la entrega de una Garantía por el Fiel Cumplimiento del Contrato, por un valor equivalente al 5% del valor total del contrato, la vigencia será de la duración del contrato aumentado 60 días.
3. DURACIÓN DEL CONTRATO de 21 meses, desde el 11 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
4. EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES, será la Unidad Técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
5. LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal.
6. NOTIFÍQUESE el presente decreto al adjudicatario a través de la plataforma electrónica del Sistema de Compras Públicas.
7. IMPÚTESE el gasto que genere la presente licitación al Ítem N° 215.22.07.002.005, centro de costo 1-04.01.01, del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

*JPJ/mgr*  
JPJ/mgr

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Unidad de Licitaciones, Administración Municipal, Ley del Lobby, Departamento de Comunicaciones.

ID.DOC: 2069414





ACUERDO N° 70

RECOLETA, 04 ABRIL DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°24 de fecha 21 marzo de 2023 del Coordinador del Departamento de Comunicaciones don Felipe Carvajal Díaz y el análisis correspondiente concejales acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIODICO COMUNAL DE RECOLETA” ID: 2373-2-LP23 AL OFERENTE SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A., RUT 90.106.000-2, DOMICILIADO EN AVENIDA VICTOR URIBE N°2281 COMUNA DE QUILICURA, POR SER LA OFERTA CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE ACUERDO AL INFORME ELABORADO POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INDICADO SE CONTARÁ CON UN PRESUPUESTO ESTIMATIVO PARA LA DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO.

- AÑO 2023 \$ 52.500.000.- IVA INCLUIDO
- AÑO 2024 \$ 63.000.000.- IVA INCLUIDO

EL PLAZO DEL CONTRATO TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 21 MESES DESDE EL 11 DE ABRIL DE 2023 AL 31 DICIEMBRE DE 2024.

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
  - Don Fares Jadue Leiva
  - Doña Natalia Cuevas Guerrero
  - Doña Karen Garrido Ganga
  - Don Cristian Weibel Avendaño
  - Joceline Parra Delgadillo
  - Doña Silvana Flores Cruz
  - Don Felipe Cruz Huanchicay
  - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



*Luisa Espinoza*  
Firmado por Luisa  
De Los Angeles  
Espinoza San Martín  
Fecha 10/04/2023  
14:01:16 CLT

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **410045f38e91265**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N° 2274 • Chillan, Chile • Teléfono: 33045 3000



/MunicipalidadRecoleta



Muni\_Recoleta



/MunicipalidadDeRecoleta

[www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)

Recoleta, 03 de abril del 2023

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 196**  
(Adjudicación Licitación Pública)

De conformidad al Presupuesto aprobado para la Municipalidad de Recoleta, por el Concejo Municipal para el año 2023, quien suscribe certifica que a la fecha del presente documento, este municipio cuenta con la disponibilidad presupuestaria por la suma de **\$ 52.500.000.-IVA INCLUIDO** (cincuenta y dos millones quinientos mil pesos) en el Ítem N° **215.22.07.002.005**, denominado **"DIARIO COMUNAL"**, **centro de costo 1-04.01.01**, para la Adjudicación de la Licitación Pública "Contrato de Suministro para la Impresión y Diagramación del Periódico Comunal de Recoleta" por el período desde 11 de abril al 31 de diciembre del año 2023.

Para el año 2024 se considerará un presupuesto de **\$ 63.000.000.- IVA INCLUIDO** (sesenta y tres millones de pesos) desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2024

La duración del contrato a licitar es por un período de 21 meses adjudicada a la empresa **"SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A."** Rut., N° **90.106.000-2**

Obc.

NOTA 1: Recuerde que en caso que el compromiso afecte presupuesto futuro esto deberá precisarlo en el certificado.

Nota 2: Correo Electrónico del 03 de abril del 2023, de la Señorita Silvana Oyarzún, Secretaria del Departamento de Comunicaciones.

NOTA 3: Obligación en el sistema de contabilidad N° 07-573 del 03 de abril de 2023.

OBC/obc



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

 Firmado por Omar  
David Baeza  
Carreño  
Fecha 03/04/2023  
19:16:29 CLT

Jefe(a) de Contabilidad y Presupuesto

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **59f195abe30ccd5**

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA".

DECRETO EXENTO Nº 276

RECOLETA,  
09 FEB. 2023

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley 19.886 de bases sobre contratos de suministro y prestación de servicios, ya que por tratarse de un contrato que excede las 100 UTM, hace necesario realizar Licitación Pública.
2. Memorándum N°109/2022 de fecha 22 de diciembre de 2022, donde el Coordinador del Departamento de Comunicaciones remite los antecedentes para solicitar la elaboración de bases para la licitación "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA". a SECPLA.
3. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 261 de fecha 22 de diciembre 2022 emitido por el jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas.
4. La visación de las bases por parte de la Dirección de Asesoría Jurídica.
5. La visación de las bases por parte de la Dirección de Control.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", en diversas materias de administración interna y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1. APRUÉBENSE las Bases Administrativas y Bases Técnicas que norman la Licitación "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA".
2. LLÁMASE a Propuesta Pública para la contratación de los servicios anteriormente identificados.
3. DESÍGNASE al Departamento de Comunicaciones como unidad técnica encargada de la supervisión técnica y administrativa del proceso.
4. PUBLÍQUESE el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
5. FIJASE el Cierre de la licitación para el día 02 de marzo de 2023 a las 15:00 horas, a través del Sistema de Compras Públicas.
6. DESÍGNASE la Comisión Técnica Evaluadora de la Propuesta a los siguientes funcionarios: a) Felipe Carvajal Díaz, Coordinador del Departamento de Comunicaciones; b) Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal; c) Catherine Soto Gajardo, Directora de Asesoría Jurídica; d) Catherine Manríquez Osorio, Directora SECPLA; o en caso de ausencia o impedimento del titular los siguientes subrogantes: a) Esteban Farías Durán, Coordinador (S) Departamento de Comunicaciones; b) Kemeny Meneses Mateluna, Administradora Municipal (S); c) Jesús Sarmiento Droguett, Director (S) de la Dirección de Asesoría Jurídica; d) Paola Flores Cabrera, Directora (S) SECPLA.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



JPJ/psp/mgr

TRANSCRITO A: Secretaria Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Licitaciones, Administración Municipal, (Ley del Lobby), Departamento de Comunicaciones.

ID.DOC: 2050964

NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS	ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Oferente"	c) Formulario N°3 "Declaración Jurada"	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Experiencia del Oferente"	b) Formulario N°5 "Oferta Económica"	OFERTA ECONÓMICA	
SOCIEDAD PERIODÍSTICA EL CIUDADANO LTDA. RUT: 76.080.231-K	✓		✓	✓	✓		✓	✓	\$ 301 IVA INCLUIDO	Plazo de entrega 1 días
SOCIEDAD DE COMUNICACIONES SIMPE SPA RUT: 76.981.520-8	✓		✓	✓	✓		✓	✓	\$ 276,1 IVA EXCLUIDO	Plazo de entrega 6 días
SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A RUT: 90.106.000-2	✓		✓	✓	✓		✓	✓	\$ 210,63	Plazo de entrega 6 días

N/A: No aplica

✓: Presenta/cumple


X: No presenta/ no cumple

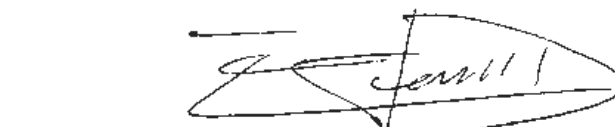
2 de marzo de 2023

G.E: Presenta Garantía Electronica

  
SECPLA  
Catherine Mancilla O.

  
ASESORIA JURIDICA  
Jesús San Martín

  
DIRECCION DE CONTROL  
Patricia Aguilar

  
DIMAO COMUNICACIONES



MODIFICA BASES ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN  
PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA  
IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO  
COMUNAL DE RECOLETA" ID N°: 2373-2-LP23.

DECRETO EXENTO N° 577

RECOLETA, 23 MAR. 2023

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 276 de fecha 09 de febrero de 2023, que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas de la Licitación Pública "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA".
2. La publicación de los antecedentes en el portal de la licitación en el sistema de compras públicas sitio web [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) a través del ID N°: 2373-2-LP23.
3. El correo electrónico de fecha 22 de marzo de 2023, donde el Coordinador de Comunicaciones, solicita ampliar plazo de adjudicación, debido a que se requiere más tiempo para ser presentado al Concejo Municipal.
4. La necesidad de ampliar el plazo de adjudicación presentado en las Bases Administrativas en su punto 23. CALENDARIO DE LICITACIÓN, letra g).

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1050, de fecha de 30 de junio de 2021, que delegó en Doña Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal, la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", en diversas materias de administración interna y de acuerdo con lo establecido en la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

1.- MODIFICASE, punto 23. CALENDARIO DE LICITACIÓN, letra g), de las Bases Administrativas de la Licitación Pública "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA". ID N°: 2373-2-LP23, de acuerdo a lo siguiente:

g) Fecha Máxima de Adjudicación de la Propuesta: 11 de abril de 2023.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: GIANINNA REPETTI LARA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



*Luisa Espinoza San Martín*  
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

*JR/mgr*

TRANSCRITO A: Secretaria Municipal, Dirección de Control, SECPLA, Unidad de Licitaciones, Administración Municipal, Departamento de Comunicaciones.

ID.DOC: 2064017



**MEMORÁNDUM Nº 23**

Recoleta, 21 de marzo de 2023

IDDOC: 2063731

DE : FELIPE CARVAJAL DÍAZ  
COORDINADOR DE COMUNICACIONES

A : CATHERINE MANRÍQUEZ OSORIO  
DIRECTORA DE SECPA

MAT: Remite informe de adjudicación propuesta pública ID: 2373-2-LP23


Por medio del presente, remito a usted informe de adjudicación de propuesta Pública  
"CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL  
DE RECOLETA", ID: 2373-2-LP23.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

FCD/sor  /MunicipalidadRecoleta  Muni Recoleta  MunicipalidadDeRecoleta [www.recoleta.cl](http://www.recoleta.cl)



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

  
Firmado por Felipe  
Andrés Carvajal  
Díaz  
Fecha 23/03/2023  
07:51:20 CLST

Coordinador(a) Comunicaciones

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **d149950a0cd77e9**

## INFORME DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

### “CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA” ID: 2373-2-LP23

#### 1. LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA

Mediante Decreto Exento N° 276 de fecha 9 de febrero de 2023 se llama a Licitación Pública para la “CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA”.

El propósito de dicho contrato de suministro es proveer a la Municipalidad de Recoleta de Recoleta de la impresión y diagramación del periódico comunal, desde el 1 abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

El Calendario del proceso de licitación fijó las siguientes fechas cronológicas:

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 02-03-2023 15:00:00

Fecha de publicación: 10-02-2023 11:41:08

Fecha inicio de preguntas: 10-02-2023 11:55:00

Fecha final de preguntas: 20-02-2023 15:00:00

Fecha de publicación de respuestas: 23-02-2023 17:30:00

Fecha de acto de apertura técnica: 02-03-2023 15:30:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 02-03-2023 15:30:00

Fecha de adjudicación: 28-03-2023 17:30:00





## 2. RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Los proveedores que hicieron ingreso de la caución correspondiente fueron:

RAZON SOCIAL	RUT	TIPO DOCUMENTO	Nº	MONTO	BANCO
Sociedad Periodística El Ciudadano LTDA.	76.080.231-K	Vale Vista Bancario	838047-2	\$500.000	Banco de Chile
Sociedad de Comunicaciones Simple Spa	76.981.620-8	Certificado de fianza nominativo pagadero a la Vista	B0139124	\$500.000	MAS AVAL
Sistemas Gráficos Quilicura S.A	90.106.000-2	Certificado de fianza nominativo pagadero a la Vista	G0006053	\$500.000	ProGarantía

## 3. APERTURA DE LA PROPUESTA

### 3.1. Comisión de Apertura de la Licitación

La Comisión de Apertura de la licitación estuvo compuesta por las siguientes personas funcionarias:

- Esteban Fariás Durán, Profesional Departamento de Comunicaciones.
- Catherine Manríquez Osorio, directora Secpla.
- Patricio Aguilar Quezada, director (s) de Control.
- Jesús Sarmiento Droguett, director (s) Asesoría Jurídica.

## 4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

### 4.1. Comisión Evaluadora de la Propuesta

La Comisión Evaluadora, estuvo integrada por las siguientes personas funcionarias:

- Catherine Soto Gajardo, directora Asesoría Jurídica.
- Gianinna Repetti Lara, administradora Municipal.
- Catherine Manríquez Osorio, directora Secpla.
- Felipe Carvajal Díaz, coordinador Departamento de Comunicaciones.

Esta Comisión tuvo por objeto el estudio de la oferta y la aplicación de la pauta de evaluación, establecida en las presentes Bases Administrativas de licitación.

### 4.2. Pauta de Evaluación de la Propuesta

La pauta de evaluación considera 3 factores en una escala de 0 a 100 y cuya ponderación es la siguiente:

OFERTA	FACTOR	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
Oferta Económica		40%	<p>Corresponderá al valor ofertado por el proveedor, según lo informado en el Formulario N° 5.</p> <p>El mayor puntaje (100) corresponderá a la oferta con menor precio (OM).</p> <p>La evaluación de las ofertas económicas se realizará a través de la aplicación del "Análisis del mínimo costo", considerando la relación entre cada oferta y la de menor costo, según la siguiente fórmula:</p> $\frac{OM \times 100}{OE}$ <p>Donde:            OM= Oferta Mínima            OE= Oferta Evaluada</p>

OFERTA TÉCNICA	Experiencia en contratos similares	30%	<p>Se evaluarán los contratos ejecutados o en ejecución durante los últimos 5 años, los cuales se deberán comprobar mediante órdenes de compra, emitidas por el portal de Chilecompra y/o certificados emitidos por la unidad técnica del mandante o por el jefe superior jerárquico de la entidad a través del formulario N° 4:</p> <p>El puntaje se otorgará de la siguiente forma:</p> <p>3 o más contratos similares = 100 puntos.                  2 contratos similares = 75 puntos.                  1 contrato similar = 50 puntos.                  Sin experiencia = 0 puntos.</p>	
	Plazo de entrega	25%	<p>Corresponde al plazo de entrega en días corridos, señalado por el oferente, en el formulario N° 5, de las Bases Administrativas, el que no podrá ser superior a 10 días corridos, de acuerdo a lo establecido en el punto 5. Plazo de entrega de las Bases Técnicas.</p> <p>El plazo de entrega será evaluada de la siguiente forma:</p> <p>Hasta 6 días corridos = 100 puntos.                  7 días corridos = 80 puntos.                  8 días corridos = 60 puntos.                  9 días corridos = 40 puntos.                  10 días corridos = 20 puntos.                  Más de 10 días corridos = Fuera de Base.</p>	
OFERTA ADMINISTRATIVA	Cumplimiento de los requisitos formales	5%	El oferente cumple con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la Oferta, y en el tiempo establecido.	100 puntos.
			El oferente no cumple con todos los requisitos formales requeridos para la presentación de la Oferta, y en el tiempo establecido.	0 puntos.



### 4.3. Evaluación de la Propuesta

#### a) Factor Oferta Económica (40%)

Para la evaluación de este factor se someten a análisis individual por cada oferta realizada por cada uno de los oferentes a través del Formulario N°5 adjunto a las bases de licitación.

Proponente	Oferta Principal (valor unitario con IVA)	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
Sociedad Periodística El Ciudadano LTDA.	\$301	69,9	27,96
Sociedad de Comunicaciones Simple Spa	\$ 276,1	76,2	30,48
Sistemas Gráficos Quilicura S.A	\$ 210,63	100	40

#### b) Oferta Técnica (55%)

##### b.1) Experiencia (30%)

Proponente	N° Contratos	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
Sociedad Periodística El Ciudadano LTDA.	7	100	30
Sociedad de Comunicaciones Simple Spa	8	100	30
Sistemas Gráficos Quilicura S.A	11	100	30

##### b.2) Plazo de entrega (25%)

Proponente	Días	Puntaje Parcial	Puntaje Ponderado
Sociedad Periodística El Ciudadano LTDA.	1	100	25
Sociedad de Comunicaciones Simple Spa	6	100	25
Sistemas Gráficos Quilicura S.A	6	100	25

**Puntaje total Oferta Técnica:**

Proponente	Experiencia	Plazo de entrega	Puntaje Ponderado
Sociedad Periodística El Ciudadano LTDA.	30	25	55
Sociedad de Comunicaciones Simple Spa	30	25	55
Sistemas Gráficos Quilicura S.A	30	25	55

**c) Cumplimiento de los requisitos formales (5%)**

La Municipalidad de Recoleta no ha requerido subsanar observaciones formales u omisiones de los antecedentes requeridos en las bases. Por lo tanto, los proponentes aquí evaluados obtienen, en este factor, un **5%**.

**d) Evaluación Final de la Propuesta (100%)**

Proponente	Oferta Económica	Oferta Técnica - Experiencia	Cumplimiento de los requisitos formales	Evaluación Final
Sociedad Periodística El Ciudadano LTDA.	27,96	55	5	<b>87,96</b>
Sociedad de Comunicaciones Simple Spa	30,48	55	5	<b>90,48</b>
Sistemas Gráficos Quilicura S.A	40	55	5	<b>100</b>

## 5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En relación a la evaluación de la propuesta, conforme a la pauta de evaluación establecida en las bases de licitación, y en mérito de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el único oferente, esta comisión evaluadora concluye adjudicar la Licitación Pública denominada "CONTRATO SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL DE RECOLETA", ID 2373-2-LP23, al oferente Sistemas Gráficos Quilicura S.A. Para la contratación del servicio, indicado precedentemente, se contará con un presupuesto estimativo, para la duración total del contrato de:

- Año 2023: \$ 52.500.000.
- Año 2024: \$ 63.000.000.

### FIRMAN EN CONFORMIDAD:

  <b>Guafina Repetti Lara</b> Administradora Municipal	  <b>Catherine Manríquez Osorio</b> Directora SECPLA
  <b>Felipe Carvajal Díaz</b> Coordinador Departamento de Comunicaciones	  <b>Catherine Soto Guajardo</b> Directora Asesoría Jurídica

Recoleta, marzo de 2023





ACTA DE APERTURA  
PROPUESTA PÚBLICA  
SUMINISTRO PARA LA IMPRESIÓN Y DIAGRAMACIÓN DEL PERIÓDICO COMUNAL  
ID N°: 2373-2-LP23

NOMBRE DEL PROPONENTE	CHILE PROVEEDORES		ANEXOS ADMINISTRATIVOS				ANEXOS TÉCNICOS	ANEXOS ECONÓMICOS		OBSERVACIONES
	HÁBIL	NO HÁBIL	a) Formulario N°1 "Garantía Seriedad de la Oferta"	b) Formulario N°2 "Identificación del Oferente"	c) Formulario N°3 "Declaración Jurada"	d) Documento formaliza UTP	a) Formulario N° 4 "Experiencia del Oferente"	b) Formulario N°5 "Oferta Económica"	OFERTA ECONÓMICA	
SOCIEDAD PERIODÍSTICA EL CIUDADANO LTDA. RUT: 76.080.231-X	✓		✓	✓	✓		✓	✓	\$ 301 IVA INCLUIDO	Plazo de entrega 1 días
SOCIEDAD DE COMUNICACIONES SIMPLE SPA RUT: 76.981.620-8	✓		✓	✓	✓		✓	✓	\$ 276,6 IVA EXCLUIDO	Plazo de entrega 6 días
SISTEMAS GRÁFICOS QUILICURA S.A RUT: 90.106.000-2	✓		✓	✓	✓		✓	✓	\$ 210,63	Plazo de entrega 6 días

N/A: No aplica

✓: Presenta/cumple


X: No presenta/ no cumple


2 de marzo de 2023

G.E: Presenta Garantía Electrónica

  
SECPA  
Catherine Manríquez O.

  
ASESORIA JURIDICA  
Jesús San Martín

  
DIRECCION DE CONTROL  
Patricia Aguilar

  
DIMA COMUNICACIONES